



Ligal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Atar

[*verbo*]

Juntar dos cosas sujetando la unión con algo.

Ver: Legal, Hacer (mu) güena liga, Hacer malas ligas

- Búscame un cacho biscal, que via ligal estos dos palos pa sujetal esto mejol.
- Tra pacá, ¿pos nô ves qu'esto nô lo has ligao bien? Encuantisque alguien se apoye un poco te se cae to otra vez.
- A uno que le cortaron un brazo, otro que tenía así abajo en las ingles las heridas, y ibâmos ligaos siempre [en la camilla].

Comentarios:

Era palabra corriente, pero también se usaba, bastante más, el verbo **atar**. No se usaba nunca con el sentido estándar de seducir a alguien.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual.

Etimología:

Del latín **ligare** (*juntar, unir*). Este verbo era muy usado en la Edad Media:

*"esto parece ser verdad en los frenéticos que, si les **ligavan** los pies e las manos e braços, el dolor de la cabeça se amenguaría"* (Traducción de *El Libro de Propietabus Rerum*, Fray Vicente de Burgos, 1494).